



# Prevén varios litigios por reforma al TFJA

CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, señaló que el Senado aún puede frenar la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), a fin de evitar una lluvia de litigios por impedir la ratificación de magistrados.

Grupo REFORMA publicó que la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que se aprobó en Cámara de Diputados y pasó al Senado, permitiría al Gobierno hacer una limpieza de magistrados y colocar a gente afin en las salas regionales que resuelven miles de demandas por actos administrativos y fiscales.

Romero Hicks recordó que había un dictamen de consenso con modificaciones, pero Morena lo desconoció y aprobó por mayoría, sin cambios, la iniciativa del Ejecutivo.

Se avaló un octavo artículo transitorio que señala que los magistrados dura-

rán en su encargo sólo el tiempo por el que fueron electos.

“Esperamos que en el Senado pueda haber cambios. La senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, fue quien dijo que ya no había tiempo para analizar la reforma, ella sabe del tema y conoce al Tribunal.

“La posición nuestra es defender al Gobierno de litigios, porque es inconstitucional limitar la ratificación. Muchos magistrados tienen derecho a repetir y pueden ampararse.

“Esto, suponiendo que se aprobara en el Senado en sus términos, por lo que hay que evitar que haya litigios de inconstitucionalidad y de amparos”, señaló el legislador del PAN, a quien le tocó procesar el dictamen con modificaciones de la iniciativa.

Recordó que hay 184 magistrados en 58 salas y que hay 53 vacantes que se han acumulado porque el Ejecutivo federal no ha enviado al Senado las propuestas de ratificación o de nuevos nombramientos.